



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**

LIBRO DE ACTAS

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2011
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SALVADOR HERESI CHICOMA**

ACTA N°025-2011

En San Miguel, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las diez horas del día, en las instalaciones de la sala de usos múltiples del Palacio Municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Jorge Aguayo Luy, Eduardo Bless Cabrejas, Sergio Atarama Martínez, Javier Documet Pinedo, Piera Calderón de Pedemonte, Sadjí Olazabal Amao, Rosa Neyra Vásquez, Jorge Elías Podestá, Enedina Galván Valenzuela, Karín García Juárez y Carlos Solano Chuquiure.

Asimismo asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Victoria Díaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Verónica Muñoz Sánchez, Gerente de Rentas y Administración Tributaria, Manuel Cueto Calvera, Gerente de Administración y Finanzas y Richard Medina Mendoza, Subgerente de Tesorería.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose distribuido anteladamente, a través de la Secretaría General del Concejo, el acta N°024-2011 del 13 de diciembre del 2011, el alcalde puso a consideración del concejo la notificada acta, para su aprobación, las misma que fue aprobada sin observación alguna.

2. ESTACIÓN DE DESPACHO

Iniciada la estación, el alcalde concedió el uso de la palabra al secretario general, quien procedió a dar cuenta del despacho. Reportó el funcionario que se ha recibido el memorando N°931-2011-GDU/MDSM emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano donde la funcionaria a cargo sostiene que ha procedido, conforme le encargó el concejo, a efectuar un estudio de la modificación vial que solucione el problema vehicular en la avenida Faucett cruces con la avenida Parque de las Leyendas, jirón Huandoy, calle Cumbe, calle Coropuna y jirón Incahuasi. Consultados los vecinos a través de la Gerencia de Participación Vecinal y Promoción Social, sobre la conveniencia de abrir el cruce de la avenida Parque de las Leyendas con la avenida Facucett, arrojó que, efectivamente, están de acuerdo. Por otro lado, el área de transportes precisa que dicha apertura, permitiría el acceso de vehículos por tal intersección, la misma que cuenta con semáforo y cuya programación de tiempos se efectuaría de manera sincronizada en coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima. Por último, refirió que con fecha 09 de corrientes se publicó en el diario oficial "El Peruano" la ley N°29812, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, igualmente, el mismo día, se publicó



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL**

LIBRO DE ACTAS

la ley N°29813, ley que aprueba el equilibrio financiero del presupuesto del sector público para el año fiscal 2012. Enseguida, el secretario procedió a leer los puntos de agenda, a saber:

2.1 Aceptar la donación a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, ofrecida por la Asociación Cultural Peruano Británico.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

2.2 Reconocer al comité de vigilancia del proceso del presupuesto participativo 2012.

El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

Abierta la estación, el burgomaestre invitó a intervenir a los señores regidores. No habiendo informes que reportar ni pedidos que formular de parte de los señores miembros del concejo, se procedió a consultar a la administración si tenía algún pedido que hacer al concejo. Entonces, se concedió el uso de la palabra al Gerente de Administración y Finanzas, quien señaló que, en efecto, solicitaba al concejo, aceptar la donación de la empresa L A C Bienes y Servicios Generales ascendente a S/6,290.00 (seis mil doscientos noventa y 00/100 nuevos soles) y de la Empresa Naxos Tours & Service S.A.C. de S/99.00 (noventa y nueve y 00/100 nuevos soles), destinadas a premiar a los contribuyentes premium del distrito de San Miguel. Al cabo, el alcalde solicitó al concejo municipal que el pedido pase a la estación de orden del día. Votado que fuera el mismo, se aprobó POR UNANIMIDAD que forme parte de la agenda del día.

No habiendo más informes que reportar ni pedidos que formular de parte de los señores miembros del concejo, ni de la administración se pasó a la discusión y debate de los puntos de agenda.

4. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Siendo las diez horas cuarenta minutos, contando con el quórum reglamentario, se abrió la estación de Orden del Día, siguiendo la agenda prevista:

- **ACEPTAR LA DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, OFRECIDA POR LA ASOCIACIÓN CULTURAL PERUANO BRITÁNICO**

Habiéndose distribuido junto con las actas, los informes sustentatorios de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Logística sobre el punto en particular, sin más debate, se pasó a la votación. En consecuencia, el Concejo Municipal de San Miguel, adoptó POR UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

"1º.- Aceptar la donación de S/4,000.00 (cuatro mil y 00/100 nuevos soles) ofrecida por la Asociación Cultural Peruano Británico, a favor de la Municipalidad Distrital de San Miguel, destinada al IX Concierto en Homenaje a John Lennon del distrito de San Miguel.



